

**Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CONAPE**

Acta de Adjudicación

Resolución No. 45/2021, de fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), por medio de la cual se adjudica para la "COMPRA DE ARTÍCULOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL". **REFERENCIA: CONAPE-CCC-CP-2021-0005.**

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE, Institución del Estado creada conforme a la ley No.352-98, de fecha 15 de Agosto del año 1998, provista del Registro Nacional de Contribuyente No. 430027936, y domicilio y asiento social principal ubicado en la calle Santiago, No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, debidamente conformado por el **Dr. José García Ramírez**, dominicano mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0098405-3, Director Ejecutivo, Presidente del Comité, la **Licda. Jenny Del Rosario Rodríguez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1486866-4, Directora de Planificación y Desarrollo, el **Lic. Ramón Alexis Severino** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 090-0009670-2, Director Administrativo y Financiero, la **Dra. María del Carmen Ortiz**, dominicana, mayor de edad, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0774446-8, Encargada del Departamento Jurídico y el **Ing. Christian Alberto Beltre Ortiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2419884-2, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembros de este comité; todos domiciliados y residentes en esta ciudad de Santo Domingo.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante instrucciones de la Dirección Administrativa y Financiera del **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**, se ordenó la elaboración de términos de referencia y fichas técnicas para la "COMPRA DE ARTÍCULOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL", de la manera que se indica a continuación:

LOTE ARTÍCULOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA		
IT.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA
1	Ambientador con dispensador automático	24
2	Ambientador en spray para dispensador	100
3	Ambientador en velones	150

4	Ambientador Spray	150
5	ATOMIZADOR 500 ML	24
6	BOMBA DESTAPADOR INODOROS	12
7	CEPILLOS DE PARED	12
8	Cloro en galón	100
9	Cubeta para suapear	12
10	DESINCRUSTANTE DE PISO GALON	12
11	Desinfectante aromático	120
12	DESINFECTANTE SPRAY	150
13	Detergente x libra (ace)	200
14	Escoba para barrer	24
15	Escobilla limpia Inodoros	24
16	ESCOBILLONES	6
17	Funda plástica 55gl	3,000
18	Funda de 10 galones	1,500
19	Fundas de 5 galones	3,500
20	Guantes de latex L 100/1	100
21	Guantes de latex M 100/1	100
22	Jabón Líquido de mano en galón	120
23	Jabón líquido lavaplatos	15
24	Lanillas	100

J.D.R.R

25	Limpiador multiuso en polvo	24
26	PALO DE EXTENSIÓN CON ROCA	3
27	Papel higiénico Jumbo p/Dispensador	3,000
28	Recogedor de basura con palita	12
29	Servilleta Cuadrada 100/1	300
30	Servilleta para dispensador	2,500
31	Servilletas 50/60 Und	120
32	Servilletas 500/Und	120
33	Solución desinfectante antibacterial liquido con atomizador	50
34	Suaper #32	25
35	TOALLA HÚMEDA PARA DESINFECTAR SUPERFICIE	100
36	TOALLAS PARA COCINA	25
37	TOALLAS PARA DESPOLVAR	50
38	Vaso higiénico #5 paq. 50/und	800
39	Vaso desechable 10 oz, Paq. 50 Und	300
40	Vaso higiénico #7 paq. 50/und	500

J.P.R.R.

2000

~~2000~~

4

al.

2. Que el **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)** cuenta con las apropiaciones presupuestarias y cuotas correspondientes para el pago de las obligaciones que resultaren para la **COMPRA DE ARTÍCULOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL.**

3. Que según los términos de referencias y fichas técnicas elaborados en fecha 26 de agosto del año dos mil veintiuno (2021), realizado por la División de Compras y técnicos del proceso, se establecieron las condiciones para participar en la Comparación de Precios a realizarse para la compra de artículos y materiales de limpieza para uso institucional, requeridos por **EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA**

ENVEJECIENTE (CONAPE).

4. Que transcurridos los días contados a partir del día veintiséis (26) del mes de agosto del año del año Dos Mil Veintiuno (2021), a la presente convocatoria se presentaron cuatro (04) propuestas, como consta en el acta número Ciento Sesenta y dos (162) de apertura de ofertas técnicas (sobres A) de fecha diez (10) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), los oferentes: **1) REFRIGERACIÓN F Y H, E.I.R.L., 2) GRANCASA, S.R.L., 3) EXPRESS SERVICIOS LOGÍSTICOS ESLOGIST, S.R.L., 4) GTG INDUSTRIAL, S.R.L.;** quienes depositaron sus propuestas técnicas y económicas (sobres "A" y "B") recibidas de manera física y a través del portal transaccional del órgano rector al cierre del proceso, las cuales fueron aperturadas en acto público ante el notario público, donde se dejó constancia de los documentos que debían subsanar los oferentes participantes.

5. Que, agotado el plazo correspondiente para el depósito de los documentos subsanables, los oferentes **GRANCASA, S.R.L., EXPRESS SERVICIOS LOGÍSTICOS ESLOGIST, S.R.L. y GTG INDUSTRIAL, S.R.L.,** depositaron los documentos faltantes.

6. Que, según el informe final de evaluación de ofertas realizado por los peritos designados para este proceso, los oferentes: **GRANCASA, S.R.L., EXPRESS SERVICIOS LOGÍSTICOS ESLOGIST, S.R.L. y GTG INDUSTRIAL, S.R.L.,** cumplieron con los requerimientos establecidos en cuanto a los documentos solicitados para la compra de artículos y materiales de limpieza para uso institucional, quedando habilitados para la apertura de las ofertas económicas (sobre "B").

7. Que, según consta en el acta No. Ciento sesenta y ocho (168), de fecha diecisiete (17) de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), instrumentado por el Dr. José Francisco Javier Peña, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm.2323, se realizó el acto de apertura de las propuestas económicas (Sobres B), recibidas de manera física y a través del portal transaccional de los oferentes: **GRANCASA, S.R.L., EXPRESS SERVICIOS LOGÍSTICOS ESLOGIST, S.R.L. y GTG INDUSTRIAL, S.R.L.,** en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la institución y del Notario Público actuante.

9. Que, luego de culminar el proceso de apertura de ofertas económicas (sobres B), se elaboró el reporte preliminar de lugares ocupados, de conformidad a lo establecido en el artículo 97 del Reglamento 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

10. Que, en aplicación de los criterios de adjudicación señalados por la Ley No. 340-06 y su Reglamento 543-12, el Comité de Compras de la Institución y en el Pliego de Condiciones del Proceso, recomendó en su sesión del día quince (15) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a la Dirección Ejecutiva, luego de haber evaluado las documentaciones requeridas e informe de evaluación de las ofertas económicas (sobres B), informes de evaluaciones de muestras, según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 340-06 y en el Pliego de Condiciones, adjudicar en virtud de lo establecido como se detalla a continuación:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), decide adjudicar al oferente **GTG INDUSTRIAL, S.R.L.**, el lote para la compra de artículos y materiales de limpieza para uso institucional, según el siguiente detalle:

LOTE ARTÍCULOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA		
IT.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA
1	Ambientador con dispensador automático	24
2	Ambientador en spray para dispensador	100
3	Ambientador en velones	150
4	Ambientador Spray	150
5	ATOMIZADOR 500 ML	24
6	BOMBA DESTAPADOR INODOROS	12
7	CEPILLOS DE PARED	12
8	Cloro en galón	100
9	Cubeta para suapear	12
10	DESINCRUSTANTE DE PISO GALON	12
11	Desinfectante aromático	120
12	DESINFECTANTE SPRAY	150
13	Detergente x libra (ace)	200
14	Escoba para barrer	24
15	Escobilla limpia Inodoros	24
16	ESCOBILLONES	6

2022

2000

17	Funda plástica 55gl	3,000
18	Funda de 10 galones	1,500
19	Fundas de 5 galones	3,500
20	Guantes de latex L 100/1	100
21	Guantes de latex M 100/1	100
22	Jabón Líquido de mano en galón	120
23	Jabón líquido lavaplatos	15
24	Lanillas	100
25	Limpiador multiuso en polvo	24
26	PALO DE EXTENCIÓN CON ROCA	3
27	Papel higiénico Jumbo p/Dispensador	3,000
28	Recogedor de basura con palita	12
29	Servilleta Cuadrada 100/1	300
30	Servilleta para dispensador	2,500
31	Servilletas 50/60 Und	120
32	Servilletas 500/Und	120
33	Solución desinfectante antibacterial liquido con atomizador	50
34	Suaper #32	25
35	TOALLA HÚMEDA PARA DESINFECTAR SUPERFICIE	100
36	TOALLAS PARA COCINA	25
37	TOALLAS PARA DESPOLVAR	50

J.P.R.R.

2000

~~2000~~

2000

38	Vaso higiénico #5 paq. 50/und	800
39	Vaso desechable 10 oz, Paq. 50 Und	300
40	Vaso higiénico #7 paq. 50/und	500

Para un Total Adjudicado por el **LOTE DE ARTÍCULOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA** al oferente **GTG INDUSTRIAL, S.R.L.** de **UN MILLÓN CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 88/100 CENTAVOS (RD\$1,005,083.88).**

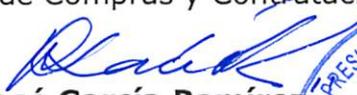
ARTÍCULO SEGUNDO: El oferente adjudicado deberá constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato por valor del 4% del monto adjudicado a más tardar el día 25 de octubre del año 2021, el oferente cuyo contrato ascienda a US\$10,000.00 dólares o más, conforme lo establece el Artículo 118 del Reglamento 543-12 sobre aplicación a la Ley 340-06.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido de la presente resolución a los proponentes favorecidos y no favorecidos, según lo establece el artículo 26 párrafo II de la Ley 340-06.

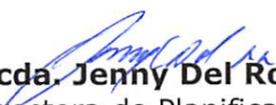
Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Por el Comité de Compras y Contrataciones


Dr. José García Ramírez
 Director Ejecutivo
 Presidente del Comité




Licda. Jenny Del Rosario Rodríguez
 Directora de Planificación y Desarrollo
 Miembro


Lic. Ramón Alexis Severino
 Dir. Administrativo y Financiero
 Miembro


Dra. María del Carmen Ortiz
 Encargada Departamento Jurídico
 Miembro


Ing. Christian Alberto Beltré Ortiz
 Enc. Oficina Libre Acceso a la Información
 Miembro